ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RIGO GOBIERNO MUNICIPAL AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM: 7

SERIE: 1966-67

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO ECONOMICO DE 1966-67. SEGUN QUEDO FIJADO POR LA ORDENANZA NUM. 34 DE 20 DE ABRIL DE 1966 PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$5,450 INGRESADO EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LA PARTIDA 1705-ARRENDAMIENTO SITIOS PUBLICOS PARA CREAR BAJO EL GRUPO 300 DE LA SECCION DE ECRESO LAS ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS POR CONCEPTO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES:

POR CUANTO:- En la Sección de Ingresos del Presupuesto Ordinario para el año 1966-67 se consiguió la Partida 1705-Arrendamiento sitios públicos con la suma nominal de \$1.00.

POR CUANTO:
En junio 18, 1966 al celebrarse la Subasta para el Arrendamiento de sitios públicos destinados para el instalación de espectáculos públicos durante el periodo comprendido entre el 2 de septiembre y el 11 de septiembre de 1965, fecha en que se celebraran en este pueblo las Fiestas Patronales ésta fue adjudicada al único postor que compareció por la suma de cinco mil cincuenta (\$5,050.00) dólares ingresando dicha suma en el crédito a la partida descrita en el presedente.

POR CUANTO:- La Junta de Subasta del Municipio de Aguas Buenas cedió el Programa de Públicidad de las Fiestas Patronales al Sr. José Reyes por la Cantidad de \$4,00.00, siendo estos ingresados al crédito de la partida descrita en el presedente.

POR CUANTO:- En la Sección de Egresos de dicho presupuesto ordinarmo no se creó partida alguna contra la cual se pudiera hacer gastos para la Celebración de las Fiestas Patronales:

DISPONIENDOSE; que las partidas de Nueva Creación destinadas a la Celebración de las Fiestas Patronales podrán gastarse en su totalidad.

POR TANTO:- ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.

SECCION lera:- Reajustar como por la presente se reajusta el Vigente Presupuesto Ordinario en 1966, según quedó fijado por la Ordenanza Num. 4 de abril 20 de 1966 del año en curso para que lea como sigue:

SECCION DE INGRESOS

170- ARRENDAMIENTO SITIOS PUBLICOS		
Estimado original	\$1.00	1004 24 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Recaudado de mas	\$ 5,449.00	
Total		

SECCION DE EGRESOS

300_ADMINISTRACION GASTOS GENERALES (PARTIDA NUEVA CREACION)

3013-Serv. Musica, Diana y Retretas	∪00000 ولد
3014-Compra Fuegos Artificiales	
3015-Alumb, Adic, Calle y Plaza	
3016-Compra Trofeos y Adj. Premios	300.00
3017-Limp. Y Vig. Plaza Pública	200.00
3018-Compra e Inst. Adornos	100.00
3019-Rep. y Cons. Calle y Plaza	
3020-Gastos Represent. y Rel. Pcas	
3021-Anun. Prensa v Radio y T. V.	
- JOK - TOURS - A TOURDOL & TOURS OF THE SECOND SEC	

JUKJ-VELEDIECIO	idornos Día de la Patrona
	Totel
SECCION 2nda:-	El Alcalde y el Secretario Auditor Municipal velarán porque los gastos a las partidas de egresos de esta Ordenansa sean moderados de manera quede algum beneficio disponible para cualquier otra atención pública mediante las correspondientes transferencias de crédito.
SECCION 3ra:-	Por la Presente se ordena al Secretario Auditor Munici- pal para que practique en los libros de contabilidad los asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.
SECCION 4te:-	Que copia de esta Ordenanza sea remitida a la oficina del Secretario de Hacienda de Puerto Rico, para su conocimiento y acción correspondiente.
SECCION 5ta:-	Toda Ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por esta enmendada o derogada.
SECCION 6ta:- (Esta Ordenanza, por ser de caracter urgente y necesario como por la presente así se declara, empezará a regir inmediatamente despues de su aprobación por el Alcalde, y Jeroga ALCALDE.
APROBADA POR EL	ALCAIDE Localquies of the a 9/10 (Fiester 1 to from
1 de agosto 196	ALCAIDE coelquier of read of Res de complete de misma
Tedro hi	sere Malo
PRESIDENTE ASAI	MELEA MUNICIPAL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

MA

ALCALDE